



**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHyPardo YELISSA TATIANA PARDO GARZON  
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 4/03/2025 12:00:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	29425	Fecha Registro:	2025-03-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	195.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	195.000.000,00	Saldo x Comprometer:	195.000.000,00
						Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número:	28925	Fecha Registro:	2025-03-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		195.000.000,00		0,00	195.000.000,00	0,00
<b>Total:</b>						195.000.000,00		0,00	195.000.000,00	0,00

Objeto: CDP ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL GRUPO DE POLICIA JUDICIAL EN CONJUNTO CON EL GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA SEDE CENTRAL INPEC (SITEM 253-254-255-256-257 OFICIO2025IE0038321)

  
 NILVA YAURI PARRA MOLINA  
 COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

# Solicitud #251293 (Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 156327 Emitido

Ver todos

## Información general

**Creado por** Oscar Alexander Morantes Sanchez  
**Solicitado por** Oscar Alexander Morantes Sanchez (cambio)  
**Asignado a** Ninguno  
**Entidad** INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)  
**Datos adjuntos**  
 1\_1\_CDP\_29425.pdf  
 2025IE024120\*\_1.pdf

N.I.T. 800215546

**\* Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (CHAQUETA) PARA MOTOCICLISTAS Y SUS ACOMPAÑANTES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.

**\* Destinación del gasto** Funcionamiento

**\* Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

**Asociado al Acuerdo de Paz** No

**\* Supervisor de la Orden de Compra** Coordinador (a) Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

**\* Correo electrónico del supervisor** carolina.silva@inpec.gov.co

**\* Teléfono del supervisor** 3134024538 - 3142393051

**\* Vencimiento de la Orden de Compra** 31/12/25

**Especificaciones adicionales de entrega** Ninguno/a

**Gravámenes adicionales** Ninguno/a

**Integración con SIIF** Si

**Código Unidad / Subunidad Ejecutora** 12-08-00-000

**Subunidad Ejecutora**

**Acepto términos y condiciones** Si

## Dirección de envío

**\* Dirección** Calle 12 No. 27 - 29  
 Barrio Rosarte de la ciudad de Bogotá  
 3142393051  
 3134024538  
 000 Bogotá  
 Colombia  
 A la atención de: CAROLINA SILVA APONTE

## Artículos del carrito

Avanzado

Ordenado por: Número de línea 0 - 9

### Presupuesto

1 GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA L - 220000030 cod: 900534571 Panamericana Outsourcing S.A. **3.134.460,00 COP** 3 x 1.044.820,00 / Unidad **Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC**  
INPEC  
CDP-29425

**Periodo** Ninguno/a

Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	20	Mecanismo agregación	Mecanismo agregación

Agregar etiqueta

2 GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XL - 220000030 cod: 900534572 Panamericana Outsourcing S.A. **10.448.200,00 COP** 10 x 1.044.820,00 / Unidad **Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC**  
INPEC  
CDP-29425

**Periodo** Ninguno/a

Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	20	Mecanismo agregación	Mecanismo agregación

Agregar etiqueta

3



GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA  
CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA  
XXL - 220000030 cod: 900534573  
Panamericana Outsourcing S.A.

10.448.200,00 COP  
Tax 1.944.829,00 Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela  
rio-INPEC  
INPEC  
CDP-29425

Periodo Ninguno/a

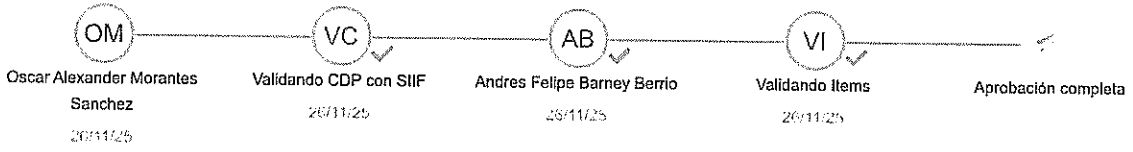
Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	20	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación

Agregar etiqueta

Por página: 15 | 15

Total 24.030.860,00 COP

### Aprobadores



### Comentario

Signar comentarios

Participantes: PIF4Coupa

PIF4Coupa

aprobado el 26/11/25 a las 16:47

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exento, la solicitud ha sido aprobada

### Historial

# Orden de compra 156327

273

## Información general

<b>Estado</b>	Emitted - Envío por correo electrónico
<b>Fecha de la orden</b>	26/11/25
<b>Fecha de revisión</b>	26/11/25
<b>Solicitud núm.</b>	251293
<b>Solicitante</b>	Oscar Alexander Morantes Sanchez
<b>Enviar al usuario</b>	Oscar Alexander Morantes Sanchez
<b>Entidad</b>	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)
<b>Términos de pago</b>	Mecanismo agregación
<b>Entidad Compradora 2</b>	Ninguno/a
<b>Justificación</b>	CONTRATAR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (CHAQUETA) PARA MOTOCICLISTAS Y SUS ACOMPAÑANTES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
<b>Instrumento de Agregación de Demanda</b>	Grandes Superficies
<b>Asociado al Acuerdo de Paz</b>	No
<b>Supervisor de la Orden de Compra</b>	Coordinador (a) Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>Teléfono Supervisor</b>	3134024538 - 3142330651
<b>Fecha de vencimiento (Orden de compra)</b>	31/12/25
<b>Especificaciones adicionales de Entrega</b>	Ninguno/a
<b>Gravámenes adicionales</b>	Ninguno/a
<b>N.I.T.</b>	800215546
<b>Datos adjuntos</b>	11_CDP_29425.pdf 2525163241201_1.pdf

## Envío

<b>Dirección</b>	Calle 12 No. 27 - 29 Barrio Ricaurte de la ciudad de Bogotá 3142330651 3134024538 000 Bogotá Colombia A la atención de CAROLINA SILVA APONTE
<b>Términos</b>	Mecanismo agregación

## Proveedor

<b>Nombre</b>	Panamericana Outsourcing S.A.
<b>Dirección principal</b>	Calle 12 No 32b 05 Bogotá - CUNDINAMARCA 111611 Colombia
<b>Teléfono (del trabajo)</b>	+57 1 2916900 254
<b>Teléfono (celular)</b>	+57 3102721223
<b>Se abrió el mensaje de correo electrónico.</b>	last opened 01/12/25
<b>Método de transmisión</b>	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

## Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

## Líneas

1	Tipo	Artículo	Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea: 0 → 9
			Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA L - 220000030 cod: 900534571	3	Unidad	1.044.820,00 COP	3.134.460,00 COP

<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

<b>Fecha límite</b>	<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>
16/12/25	p900534571	900534571	Grandes Almacenes
<b>Nombre del fabricante</b>	<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)

<b>Cuenta</b>	<b>Período</b>
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP-29425	

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XL - 220000030 cod: 900534572	10	Unidad	1.044.820,00 COP	10.448.200,00 COP

<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Fecha límite 16/12/25 Número de pieza del proveedor p900534572 Número auxiliar de pieza del proveedor 900534572 Mercancia Grandes Almacenes

Nombre del fabricante Ninguno/a Número de pieza del fabricante Ninguno/a Se requiere aprobación del recibo No Ahorro (%) 0 (cambio)

273

Cuenta **Período**  
 Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC  
 INPEC  
 CDP-29425

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSE01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XXL - 22000030 cod: 900534573	10	Unidad	1.044.820,00 COP	10.448.200,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Fecha límite 16/12/25 Número de pieza del proveedor p900534573 Número auxiliar de pieza del proveedor 900534573 Mercancia Grandes Almacenes

Nombre del fabricante Ninguno/a Número de pieza del fabricante Ninguno/a Se requiere aprobación del recibo No Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta **Período**  
 Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC  
 INPEC  
 CDP-29425

Página 15 | 45 | 80

Total 24.030.860,00 COP

Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: PIF4Coupa

Perfil vendedor

Supplier User

28/11/25 a las 09:36

Buenos Días,

Estimado cliente, esperamos que se encuentre muy bien

Oscar Alexander Morantes Sanchez

Confirmamos el recibido de la orden de compra, esta será entregada en la dirección registrada en la misma. Agradecemos su colaboración con las siguientes solicitudes para la correcta gestión de la orden de compra:

- \*Registro presupuestal
- \*Entidad registrada en SIF Nación (SIFNO) \*Si esta registrada agradecemos por favor confirmar el correo registrado\*
- \*Fecha cierre de facturación
- \*Nombre y teléfono de la persona que recibe la orden de compra
- \*Ret actualizado 2025
- \*Modificación por exclusión de IVA (SI APLICA)

Cualquier duda o inquietud, por favor comunicarse con la Ejecutiva de cuenta a cargo de la entidad (Daisy Vasquez Cel 2213754935)

Muchas gracias,

Cordialmente,

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A

PIF4Coupa

Aprobado el 20/11/25 a las 10:17 para Solicitud #251293

Validación exitosa, se ha aprobado la solicitud. Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

**Panamericana Outsourcing S.A.**  
N.I.T. 8300776556  
Calle 12 No 42b-05  
Bogotá, CUNDINAMARCA  
Atte: GILLY BRUGES  
gilly.bruges@panamericana.com.co  
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 156327  
No de Instrumento  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión 26/11/25  
Fecha de Vencimiento 31/12/25  
Comprador **Oscar Alexander Morantes Sanchez**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **Coordinador (a) Grupo de Seguridad y  
Salud en el Trabajo**  
Teléfono 3134024538 - 3142389051

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **CONTRATAR A TRAVÉS DE LA  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA  
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN  
PERSONAL (CHAQUETA) PARA MOTOCICLISTAS Y  
SUS ACOMPAÑANTES DEL INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

**Enviar a**

Instituto Nacional Penitenciario y  
Carcelario  
Calle 12 No. 27 – 29  
Barrio Ricaurte de la ciudad de  
Bogotá  
Bogota,  
Atte: CAROLINA SILVA APONTE

**Facturar a**

Instituto Nacional Penitenciario y  
Carcelario  
Calle 12 No. 27 – 29  
Barrio Ricaurte de la ciudad de  
Bogotá  
Bogota,  
Atte: Oscar Alexander Morantes  
Sanchez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 29425	GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA L - 220000030 cod: 900534571 p900534571 12/16/2025	3.0	Unidad	1.044.820,00	3.134.460,00
2 CDP 29425	GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XL - 220000030 cod: 900534572 p900534572 12/16/2025	10.0	Unidad	1.044.820,00	10.448.200,00
3 CDP 29425	GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XXL - 220000030 cod: 900534573 p900534573 12/16/2025	10.0	Unidad	1.044.820,00	10.448.200,00
				<b>24.030.860,00</b>	<b>COP</b>

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

**Id Solicitud:** 470287  
**Número de orden de compra a modificar:** 156327  
**Entidad compradora:** Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)  
**Nombre del solicitante:** Oscar Alexander Morantes Sanchez  
**Proveedor:** Panamericana Outsourcing S.A.  
**Mecanismo de agregación de demanda:** Grandes Superficies  
**Tipo de Solicitud:** Modificación de la Orden de Compra  
**Fecha:** 2025-12-01 15:06:04

### Campos a Actualizar

---

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

### Cuentas asociadas

---

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
152792	INPEC	CDP-29425	CDP	29425

---

### Artículos actuales

---

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA L - 220000030 cod: 900534571	3.0	Unidad	1044820.00	CDP-29425	3134460.00

2	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICL STA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XL - 220000030 cod: 900534572	10.0	Unidad	1044820.00	CDP-29425	10448200.00
3	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICL STA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XXL - 220000030 cod: 900534573	10.0	Unidad	1044820.00	CDP-29425	10448200.00

Total Orden de Compra Actual:

24,030,860.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONE CERTIFICADOS TALLA L - 220000030 cod: 900534571	4.00	Unidad	878000.00	CDP-29425	3512000.00
Editado	2	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONE CERTIFICADOS TALLA XL - 220000030 cod: 900534572	12.00	Unidad	878000.00	CDP-29425	10536000.00

Editado	3	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONE CERTIFICADOS TALLA XXL - 220000030 cod: 900534573	12.00	Unidad	878000.00	CDP-29425	10536000.00
Nuevo	Nuevo	IVA	1.00	Unidad	0.00	CDP-29425	0.00

### Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	24,584,000.00
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>24,584,000.00</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo a lo indicado en el numeral 3.2 del estudio previos se procede a retirar el valor del IVA y aumentar las cantidades de los elementos contratados

\_\_\_\_\_  
Firma ordenador del gasto  
Nombre:  
Documento:

\_\_\_\_\_  
Firma de proveedor  
Nombre:  
Documento:

*[Handwritten signature]*  
04.12.2015

**MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA**

Tienda Virtual del Estado Colombiano

**Id Solicitud:** 470287  
**Número de orden de compra a modificar:** 156327  
  
**Entidad compradora:** Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)  
**Nombre del solicitante:** Oscar Alexander Morantes Sanchez  
**Proveedor:** Panamericana Outsourcing S.A.  
**Mecanismo de agregación de demanda:** Grandes Superficies  
  
**Tipo de Solicitud:** Modificación de la Orden de Compra  
**Fecha:** 2025-12-01 15:06:04

**Campos a Actualizar**

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

**Cuentas asociadas**

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
152792	INPEC	CDP-29425	CDP	29425

**Artículos actuales**

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA L - 220000C30 cod: 900534571	3.0	Unidad	1044820.00	CDP-29425	3134460.00

2	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XL - 220000030 cod: 900534572	10.0	Unidad	1044820.00	CDP-29425	10448200.00
---	--	------	--------	------------	-----------	-------------

3	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XXL - 220000030 cod: 900534573	10.0	Unidad	1044820.00	CDP-29425	10448200.00
---	---	------	--------	------------	-----------	-------------

Total Orden de Compra Actual: 24,030,860.00

**Articulos editados y/o agregados**

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONE CERTIFICADOS TALLA L - 220000030 cod: 900534571	4.00	Unidad	878000.00	CDP-29425	3512000.00
Editado	2	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONE CERTIFICADOS TALLA XL - 220000030 cod: 900534572	12.00	Unidad	878000.00	CDP-29425	10536000.00

Editado	3	GSF01- CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONE CERTIFICADOS TALLA XXL - 220000030 cod: 900534573	12.00	Unidad	878000.00	CDP-29425	10536000.00
Nuevo	Nuevo	IVA	1.00	Unidad	0.00	CDP-29425	0.00

**Totales de Modificación**

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	24,584,000.00
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00

<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>24,584,000.00</b>
-------------------------------------	----------------------

**Detalle o justificación de la aclaración**

De acuerdo a lo indicado en el numeral 3.2 del estudio previos se procede a retirar el valor del IVA y aumentar las cantidades de los elementos contratados

Firma ordenado del gasto

Nombre: **ANDRE FELIPE BAENTY.**

Documento: **94.327.704**

Firma de proveedor

Nombre: **Carlos Alberto Franco Rios**

Documento: **17052933 de Bogota**

K

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

---

• •

✓

✓

---



# Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

## N.I.T. 800215546

### ORDEN DE COMPRA

**Panamericana Outsourcing S.A.**  
N.I.T. 8300776556  
Calle 12 No 42b-05  
Bogotá , CUNDINAMARCA  
Atte: GILLY BRUGES  
gilly.bruges@panamericana.com.co  
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 156327 **273**  
No de Instrumento **749**  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **26/11/25**  
Fecha de Vencimiento **31/12/25**  
Comprador **Oscar Alexander Morantes Sanchez**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **Coordinador (a) Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Teléfono 3134024538 - 3142389051

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación **CONTRATAR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (CHAQUETA) PARA MOTOCICLISTAS Y SUS ACOMPAÑANTES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

**Enviar a**

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario  
Calle 12 No. 27 – 29  
Barrio Ricaurte de la ciudad de Bogotá  
Bogotá  
Atte: CAROLINA SILVA APONTE

**Facturar a**

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario  
Calle 12 No. 27 – 29  
Barrio Ricaurte de la ciudad de Bogotá  
Bogotá,  
Atte: Oscar Alexander Morantes

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 29425 GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA L - 220000030 cod: 900534571 p900534571 12/16/2025	4.0	Unidad	878.000,00	3.512.000,00
	CDP 29425 GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XL - 220000030 cod: 900534572 p900534572 12/16/2025	12.0	Unidad	878.000,00	10.536.000,00
3	CDP 29425 GSF01-CHAQUETA PARA MOTOCICLISTA CON PROTECCIONES CERTIFICADOS TALLA XXL - 220000030 cod: 900534573 p900534573 12/16/2025	12.0	Unidad	878.000,00	10.536.000,00
4	CDP 29425 IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
				<b>24.584.000,00</b>	<b>COP</b>



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138464875



(415)7707212489984(8020) 000014113846487 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  2  63. Formas asociativas  3  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados    
 65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros    
 68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Denominación  1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 5 1 4 5	1 8 1 4 1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 0, 0 9, 2 7	2 0 2 0, 1 2, 1 7	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	1 8	2 9	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 0, 1 0, 0 6	2 0 2 0, 1 2, 2 2	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil	1 0 4 3 9 5 2	1 0 4 3 9 5 2	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 0, 0 9, 2 7	2 0 2 0, 1 2, 1 7	
81. Hasta	2 1 0 0, 0 9, 2 7	2 1 0 0, 0 9, 2 7	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades  5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2	7 4	2 0 1 8, 0 8, 3 1	9 0 0 9 6 5 9 9 2	- 7
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica  2 | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 1 7 1 0 5 3 2 3 | 8 | 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

RUIZ CARLOS FEDERICO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 8 Hoja 3

4. Número de formulario 141138464875



(415)7707212489984(8020) 000014113846487 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 | 1 2 | 2 4 |

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 | 101. Número de identificación 1 7 0 5 2 9 3 3 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido FRANCO | 105. Segundo apellido RIOS | 106. Primer nombre CARLOS | 107. Otros nombres ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 | 1 2 | 2 4 |

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 | 101. Número de identificación 1 1 3 0 8 8 5 5 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido MANOTAS | 105. Segundo apellido ECHEVERRY | 106. Primer nombre ALBERTO | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 | 1 2 | 2 4 |

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 | 101. Número de identificación 7 9 3 8 0 3 6 3 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido SANCHEZ | 105. Segundo apellido SARMIENTO | 106. Primer nombre WILLIAM | 107. Otros nombres ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 | 1 2 | 2 4 |

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 | 101. Número de identificación 1 9 3 4 3 0 0 5 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido GONZALEZ | 105. Segundo apellido GAITAN | 106. Primer nombre LUIS | 107. Otros nombres ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138464875



(415)7707212489984(8020) 0000141138464875

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 7 6 5 5 | 6 | 3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 7 1 0 5 3 2 3		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ		CARLOS	FEDERICO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2, 1 2, 3 0	
Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 3 4 3 0 0 5		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	GAITAN	LUIS	ALBERTO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1, 0 6, 0 4	
Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 2 6 9 6 4 9		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	ACOSTA	FERNANDO	
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2, 1 2, 3 0	
Cédula de Ciudadana 1 3	4 1 5 5 8 4 6 3		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	POVEDA	LEYDA	MARINA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2, 1 2, 3 0	2 0 1 3, 0 3, 2 6
Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 3 0 8 8 5 5		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANOTAS	ECHEVERRY	ALBERTO	
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1, 0 6, 0 4	

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 8 Hoja 4

4. Número de formulario

141138464875



(415)7707212489984(8020) 0000141138464875

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5   6	6. DV 6	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 0 2 6 6 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido CLEVES	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre ARTURO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 2 3 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 9 4 2 5 3 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido BECERRA	116. Segundo apellido QUIÑONES	117. Primer nombre ANGELA	118. Otros nombres PATRICIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 2 6	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 3 1	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 0 3 1 5 1 6 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido SANTA	117. Primer nombre SONIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 7 0 5 2 9 3 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido FRANCO	116. Segundo apellido IRIOS	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 2 2 4 1 3 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido CAMELO	116. Segundo apellido MONTROYA	117. Primer nombre JOHANNA	118. Otros nombres INES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138464875



(415)7707212489984(8020) 000014113846487 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 7 6 5 5	6	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 3 7 1 0 9 8		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ROMERO	AMBITO	DIANA	PATRICIA
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 2 1 0 6 0 4	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 6 8 9 8 1 3		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ESCOLAR	GIRALDO	CARLOS	ANDRES
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 2 1 0 6 0 4	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



Página 7 de 8 Hoja 5

4. Número de formulario 141138464875



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5	6. DV 6	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 1 2 3 9 9 4 6 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 2 4 7 5 0 T
128. Primer apellido VALENCIA	129. Segundo apellido BERNATE	130. Primer nombre SARA	131. Otros nombres MILENA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 9 9 8 7 7	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES, CONSULTORES S.A.	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0, 1 2, 2 4			

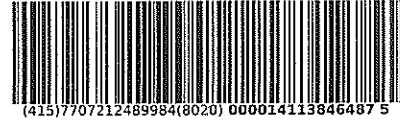
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 9 3 0 2 6 6 1	150. DV 4	151. Número de tarjeta profesional 1 3 9 0 2 T
152. Primer apellido CLEVES	153. Segundo apellido RODRIGUEZ	154. Primer nombre ARTURO	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 0 0, 0 9, 2 7			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138464875



(415)7707212489984(8020) 0000141138464875

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 6 5 5 | 6

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA OUTSOURCING	
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
	165. Dirección CL 12 42 B 05	
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 4 3 9 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 1 0 0 6
	168. Teléfono 6 0 1 2 9 1 6 9 0 0	169. Fecha de cierre
2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA OUTSOURCING	
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
	165. Dirección CL 12 42 B 05	
	166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 9 2 9 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 3 1 4
	168. Teléfono 6 0 1 2 9 1 6 9 0 0	169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor realizado a través de internet 4 7 9 1
	162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA OUTSOURCING TIENDA VIRTUAL	
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
	165. Dirección CL 12 42 B 05	
	166. Número de matrícula mercantil 0 3 7 0 6 7 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 7 1 8
	168. Teléfono 6 0 1 4 3 0 5 2 3 0	169. Fecha de cierre



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03  
Recibo No. AB24662769  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA OUTSOURCING S A  
Nit: 830.077.655-6  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01043952  
Fecha de matricula: 6 de octubre de 2000  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 1 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 42 B 05  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: suministros@panamericana.com.co  
Teléfono comercial 1: 6012916900  
Teléfono comercial 2: 6014305230  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 42 B 05  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:   
notificaciones@panamericana.com.co  
Teléfono para notificación 1: 6012916900  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03  
Recibo No. AB24662769  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0005145 del 27 de septiembre de 2000 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2000, con el No. 00747848 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA OUTSOURCING S A.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de septiembre de 2100.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La comercialización, venta, distribución, suministro de toda clase de bienes muebles, de forma particular útiles de oficina, papelería en general, papeles en todos los tamaños, textos escolares, libros en general, útiles y kits escolares, material discográfico, insumos para impresión, material para archivo, muebles escolares y de oficina, equipos para computo, equipos de impresión y fax, equipos de comunicación, equipos de micro tecnología, equipos de seguridad y vigilancia, dotaciones para empresas, bibliotecas, cafeterías, restaurantes, hoteles, hospitales, colegios y universidades, insumos y utensilios de aseo y cafetería, lomillería y cualquier equipo o artículo de ferretería tales como, artículos de caucho, accesorios y equipos contra incendio, equipos y herramientas para vehículos, elementos para rescate en alturas, equipos para rescate en estructuras colapsadas y equipos menores; la comercialización y distribución de dotaciones industriales, prendas de vestir de diferentes materiales, de producción nacional e importada, tales como: Trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, como cualquier otro utilizado en la industria y/o comercio; la importación y comercialización de cualquier tipo de productos y artículos de protección personal, de seguridad industrial y señalización, la comercialización y distribución de elementos de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03  
Recibo No. AB24662769  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bioseguridad; la prestación de asistencias técnicas, asesorías y capacitaciones en seguridad y salud laboral, proyectos de ingeniería y realización de estudios para el sector industrial y de servicios, bienes destinados a la utilización y consumo de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, así como la prestación de servicios que tales empresas requieran para su operación y funcionamiento tales como servicios de impresión, digitalización y administración documental, aseo y cafetería, administración de inventarios, contabilidad, sistemas, vigilancia, comunicación, archivo y otros, bajo la modalidad de outsourcing y proveeduría integral. Así como la fabricación, producción, importación, exportación, comercialización de artículos y material didáctico para preescolar, primaria, bachillerato, educación especial y tercera edad. La fabricación, producción, importación, exportación y comercialización de artículos para la educación, la recreación y el deporte, lo que comprende entre otras actividades: A. El procesamiento, compraventa, distribución, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales. B. El establecimiento, administración, construcción, compraventa o alquiler de factorías, talleres, terrenos, lotes, oficinas, casa, o locales destinados a la educación, fabricación, producción, desarrollo, investigación, experimentación, o perfeccionamiento de los productos mencionados. C. La representación o agenciamiento de las entidades o personas nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades y la distribución de sus productos o mercancías. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Presentarse por sí misma o con otras sociedades, en las licitaciones, concesiones o concursos para la prestación de los servicios que constituyen su objeto social; B) Adquirir, importar, exportar, o enajenar a cualquier título, dentro o fuera del país, toda clase de bienes muebles o inmuebles. C) organizar y mantener oficinas, depósitos, almacenes, bodegas en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior; D) Organizar entidades filiales para la distribución de los productos o la prestación de los servicios propios de su objeto social; E) Transformarse en otra clase o tipo de sociedad comercial de las reguladas por la legislación mercantil del país y conforme a los requisitos exigidos por la ley y estos estatutos; fusionarse con sociedades que exploten negocios similares o complementarios, o absorber tal clase de empresas o compañías; F) Contratar los seguros o pólizas que se requieran en protección de los intereses de la sociedad o de los terceros con quienes se adelanten negociaciones a cualquier título y en general celebrar todo tipo de operaciones con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03

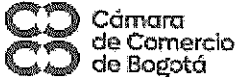
Recibo No. AB24662769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
compañías de seguros legalmente establecidas en el país o en el exterior; G) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; H) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares, conexos o complementarios al de la sociedad regida en los términos de los presentes estatutos; I) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; J) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior, celebrar contratos de leasing o de factoring y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas; K) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; L) Transigir, desistir e interponer todo tipo de recursos en todos los asuntos en que tenga interés frente a terceros; M) Renegociar sus obligaciones, celebrar operaciones de descuento o compra de cartera de entidades jurídicas o personas naturales ; N) Convenir alianzas estratégicas, hacer parte de consorcios o uniones temporales a efectos de ampliar las posibilidades de mercado y fortalecer su posición ante terceros si ello es necesario, para casos puntuales o para negocios por ramos y de carácter general. Ñ) prestar asesoría en los campos relacionados con su especialización. O) Establecer fábricas, bodegas, oficinas y laboratorios en áreas urbanas o rurales en cualquier parte del territorio colombiano tendientes a obtener las mejores técnicas que le permitan a la sociedad desarrollar sus productos de la manera más eficiente y rentable y aprovechar y utilizar sus propiedades rurales o urbanas destinadas para futuros ensanches en actividades propias del negocio. P) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios :1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue; 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos; 8) Servicios de tele-mercadeo y 9) Distribución de mercancía y Q) En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03  
Recibo No. AB24662769  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación con ellos. Parágrafo primero. Garantía de las obligaciones de terceros. La sociedad, únicamente con la firma del gerente general, podrá, en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros. Igualmente se deja constancia de que la sociedad solo podrá con la firma del gerente general entregar sus bienes a título de dación en pago o a cualquier otro título a fin de cancelar con ellos obligaciones de terceros. Estas actividades estarán prohibidas para los suplentes del gerente así como para el representante legal para asuntos judiciales, salvo que obtengan autorización de la junta directiva para el efecto. Parágrafo segundo.- La capacidad de la sociedad se extiende a la celebración y ejecución de todo acto, contrato o negocio jurídico tendiente al desarrollo de su objeto social, pues, la indicación de los establecidos en este artículo es meramente enunciativa.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$3.500.000.000,00  
No. de acciones : 3.500.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$3.432.728.000,00  
No. de acciones : 3.432.728,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$3.432.728.000,00  
No. de acciones : 3.432.728,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representante Legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo del Gerente General quien tendrá dos suplentes que lo reemplazarán en sus faltas

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03  
Recibo No. AB24662769  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absolutas, temporales o accidentales. Adicionalmente la sociedad contará con un Representante Legal para asuntos judiciales. Estos funcionarios serán designados por la Asamblea de Accionistas para periodos de un año.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: Funciones del Gerente general. El Gerente General de la sociedad, ejercerá las funciones que se indican en el artículo siguiente y las que se requieran para el desarrollo y ejecución del objeto social de la compañía en todo momento, sin limitaciones de ninguna naturaleza de manera tal que podrá comprometer a la sociedad sin requerir autorización de ningún órgano social. Por su parte los suplentes del Gerente, quienes podran obrar de manera individual e independientemente, requerirán autorización de la Junta Directiva cuando el acto a celebrar sea cualquiera de los que se indican a continuación: (A) Para celebrar cualquier acto o contrato que por su cuantía sea o exceda de la cantidad en pesos equivalente a cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, (B) Para enajenar activos fijos de la compañía; (C) Para celebrar operaciones en las cuales se involucre la empresa en condición de garante, fiador, avalista o codeudor u operaciones en las que la empresa respalde de cualquier manera con su firma o con sus bienes operaciones de terceros. - atribuciones del representante legal. Los representantes legales de la sociedad, ejercerán las funciones que a continuación se indican y todas las que sean complementarias o necesarias a fin de obtener que la compañía pueda desarrollar las actividades propias del objeto social, con las limitaciones indicadas en el parágrafo del artículo anterior. En consecuencia, los representantes legales tendrán a su cargo la ejecución de las siguientes funciones: (A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general y de la Junta Directiva; (B) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; (C) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; (D) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales; (E) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley a la técnica; (F) Velar por el

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03  
Recibo No. AB24662769  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos; (G) Presentar a la asamblea general, en unión con la Junta Directiva, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; (H) Presentar a la asamblea general, en unión de la Junta Directiva, el inventario y balance general, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos o documentos exigidos por la ley; (I) Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exija la asamblea o la Junta Directiva; (J) Crear los cargos que requiera la sociedad y nombrar el personal de empleados de la sociedad, con excepción del revisor fiscal y sus suplentes, y fijar las correspondientes asignaciones; (K) Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente; (L) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines; (M) Suscribir cuando lo considere necesario y en aras a fortalecer el desarrollo de las actividades sociales, convenios de uniones temporales, consorcios o alianzas estratégicas, sin importar su cuantía o naturaleza y sin necesidad de obtener autorizaciones previas para el efecto y (N) Las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. - son atribuciones de la Junta Directiva las siguientes: Autorizar al primer o segundo suplente del Gerente para celebrar cualquier acto o contrato que por su cuantía sea o exceda de cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de la operación o que por su naturaleza se trate de otorgar garantía de obligaciones de terceros, entregar los bienes de la empresa en respaldo de dichas obligaciones o a título de dación en pago, en los términos indicados en el parágrafo primero del artículo sexto de los presentes estatutos ; se reitera, como se dirá más adelante, que el Gerente General de la sociedad no tiene limitaciones de ninguna naturaleza y en consecuencia esta restricción no se predicara de el sino solamente frente al primero y segundo suplentes del Gerente . Facultades del representante legal para asuntos judiciales: A cuyo cargo estará la representación de la sociedad ante todas las autoridades administrativas, judiciales, policivas o de cualquier naturaleza, en donde se debatan temas o asuntos en que la sociedad sea demandante o demandada o en cuya participación de alguna manera se requiera apoderamiento legal, estando facultado dicho representante legal especial para asuntos judiciales para otorgar poderes a profesionales del derecho,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 15:12:03  
Recibo No. AB24662769  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246627692CA68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representar directamente a la sociedad en trámites legales, asistir, representar y obligar a la empresa en trámites de conciliación, en trámites utilizados como métodos alternativos de solución de conflictos, en cualquier orden sea éste laboral, civil, contencioso administrativo, fiscal, coactivo o de cualquier naturaleza. El otorgamiento de estas funciones en el representante legal especial para asuntos legales no implica que los representantes legales de la sociedad, esto es, el Gerente y sus suplentes, les esté vedado el otorgamiento de poderes o la representación judicial o administrativa de la sociedad en situaciones de igual naturaleza a las acabadas de plantear

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 28 del 19 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 02647983 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente General	Del Alberto Echeverry	Manotas C.C. No. 11308855
Segundo Suplente Gerente General	Del William Alfonso Sanchez Sarmiento	C.C. No. 79380363

Representante Legal Para Asuntos	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005
----------------------------------	------------------------------	-------------------



85201 - SUGEC

Bogotá,

INPEC 10-12-2025 12:14  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0250480 Fol:0 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 85201 GRUPO DE CONTRATACION / OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ  
DESTINO 85004 GRUPO DE PRESUPUESTO / NILSEN YADIRA PARRA MOLINA  
ASUNTO SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL CTO 273 DE 2025  
OBS

2025IE0250480



Doctora  
**NILSEN YADIRA PARRA MOLINA**  
Coordinadora Grupo Presupuestal  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

**ASUNTO:** Solicitud registro presupuestal para el contrato No. 273 de 2025

Cordial saludo,

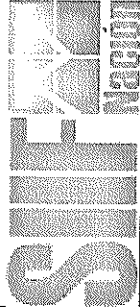
Respetuosamente me permito remitir documentos, con el fin que sea expedido el registro presupuestal de acuerdo con las siguientes especificaciones con la información que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	CONTRATO NUMERO	CDP
<b>PANAMERICANA OUTSOURCING S.A</b> NIT: 830.077.655-6	273- 2025	29425 FECHA : 04-03-2025

Atentamente

**ÁLVARO FERNANDO LEDESMA DULCE**  
Subdirector de Gestión Contractual (C)

Elaboró: DANIEL BOTERO. - GUCON



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante. Usuario Solicitante: DORA LILIANA SARMIENTO AREVALO  
 Unidad ó Subunidad: INPEC-GESTION GENERAL  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 10/12/2025 12:00:00 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 29425 de fecha 2025-03-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1714725	Fecha Registro:	2025-12-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	24.584.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tasa de Cambio:	24.584.000,00
Identificación: NIT	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Valor Actual:	Saldo x Obligar:
Numero:		Banco:	CUENTA BANCARIA	Medio de Pago:	Giro
Identificación:	94327704	Nombre:	ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO	Cargo:	DIRECTOR GESTION CORPORATIVA
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Documento Soporte:	ORDEN DE COMPRA
		Genera Viáticos:	Viáticos	Numero:	CTO 273 OC
		Num. Solicitud de Comitiación:	No	Tipo:	156327
		Fecha:		Fecha:	2025-11-26

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		24.584.000,00	0,00	24.584.000,00	24.584.000,00
Total:						24.584.000,00	0,00	24.584.000,00	24.584.000,00

Objeto: CTO 273 OC 156327 OBJETO CONTRATAR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO ADQ. DE EPP (CHAQUETA) PARA MOTOCICLISTAS Y SUS ACOMPAÑANTES DEL INPEC. BSITEM 253 GESDOC 2025IE250480

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-15	24.584.000,00	24.584.000,00	NINGUNO

*N. Páramolina*  
 NILSEN YADIRA PÁRAMOLINA  
 COORDINADORA GRUPO DE PRESUPUESTO



85201-SUGEC

INPEC 10-12-2025 16:52  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0250938 Folio Anex:0 FA:0  
ORIGEN 85201 GRUPO DE CONTRATACION / OSCAR ALEXANDER MORALES SANCHEZ  
DESTINO 85108 GRUPO DE SALUD OCUPACIONAL GROSA / YENNY CAROLINA SILVA AFONTE  
ASUNTO NOTIFICACION SUPERVISION DE ORDEN DE COMPRA 156327 CONTRATO NO. 273 DE  
085

2025IE0250938



Señor(a)

**Coordinador(a) del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo**

INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Bogotá D.C.

**Asunto:** Notificación Supervisión de ORDEN DE COMPRA 156327 Contrato No. 273 de 2025.

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del ORDEN DE COMPRA 156327 Contrato No. 273 de 2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, suscrito con PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., cuyo objeto es: **"CONTRATAR ATRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ( CHAQUETA ) PARA MOTOCICLISTAS Y SU ACOMPAÑAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC"**

Las obligaciones de supervisión serán entre otras las siguientes: **1.** Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; **2.** Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; **3.** Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra; **4.** Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra; **5.** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. **6.** Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; **7.** En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; **8.** Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; **9.** Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; **10.** Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. **11.** Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente; **12.** Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; **13.** Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad

Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; **14.** Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería y/o quien haga de sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; **15.** Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; **16.** Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; **17.** Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; **18.** Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC **19.** Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; **20.** Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral; **21.** Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles; **22.** Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); **23.** Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; **24.** Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; **25.** Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); **26.** Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,



**OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ**  
Coordinador Grupo de Contratos.

**Elaborado por:** Daniel Botero-GUCON